

**Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Centro de las Artes de San Luis Potosí**

De conformidad con los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las 11:30 horas del martes 29 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Centro de las Artes de San Luis Potosí, sito en Calzada de Guadalupe N° 705, Colonia Julián Carrillo, C. P. 78340, se celebra la Tercer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de las Artes de San Luis Potosí para desahogar el siguiente

**Orden del día**

PRIMER PUNTO.- Bienvenida y pase de lista a los presentes  
SEGUNDO PUNTO.- Solicitud de ampliación del plazo de respuesta  
TERCER PUNTO.- Clausura de la sesión

**PRIMER PUNTO.- Bienvenida y pase de lista a los presentes.** La Titular del Área Administrativa del Centro de las Artes de San Luis Potosí, en uso de la voz, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia y puntualidad a esta sesión. Acto seguido, se ejecuta el pase de lista a los asistentes, declarándose que están presentes por lo menos, el 50% mas 1 de los convocados. La Titular del Área Administrativa declara quórum legal de la sesión, por lo que todos sus acuerdos serán válidos. Asimismo, se da lectura al Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad para proceder al desahogo del siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO.- Para desahogar el segundo punto a tratar en el orden del día, el Presidente del Comité hace uso de la voz y da cuenta de lo siguiente:**

Mediante la solicitud de información de folio 241484124000009 a través de SISAI 2.0 recibida el 25 de abril de 2024 con fecha de respuesta 13 de mayo de 2024 el C. OBSERVATORIO CULTURAL DE SAN LUIS POTOSI requirió la siguiente información cito textual:

**Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Centro  
de las Artes de San Luis Potosí****241484124000009**

POR ESTE MEDIO SE LE SOLICITA A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARIA DE CULTURA LA SIGUIENTE INFORMACION DE MANERA DIGITALZIADA Y ENVIAR

AL SIGUIENTE CORREO [observatorioculturalslp@gmail.com](mailto:observatorioculturalslp@gmail.com):

1. EL ORGANISMO TIENE A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD ALGUN LAUDO LABORAL?
2. EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA UNA LISTA DE LAS PERSONAS CON LAS QUE SE TIENE LAUDO LABORAL
3. EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE, EN QUE PROCESO DEL LAUDO SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO?
4. EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE, EN CASO DE PERDER EL LAUDO, CUALES SON LAS CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS PARA EL ORGANISMO?
5. EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE, CALCULO EN PESOS DEL COSTO PARA EL ORGANISMO EN CASO DE PERDER EL LAUDO

Acto seguido, la presidenta da lectura a la petición dirigida al Comité de Transparencia y por el cual se solicita aprobación y autorización de plazo adicional de 10 días hábiles más a las solicitudes de folio 241484124000009, contados a partir de los días 13 de mayo de 2024 para que el personal del área administrativa pueda analizar, prepara y enviar la información que corresponda a cada una de sus preguntas. Con dicha ampliación al plazo de respuesta la fecha de entrega se extiende para el día 27 de mayo del presente como fecha de vencimiento del plazo.

Por lo anteriormente expuesto, y con apoyo en lo establecido en los artículos 52 fracción segunda y 154, y demás que resulten aplicables en la normatividad citada, este Comité de Transparencia:

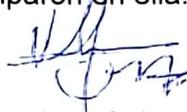
**RESUELVE**

UNICO: Se aprueba y autoriza Titular del Área Administrativa el plazo adicional requerido de 10 días hábiles previsto en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para dar respuesta a las solicitudes de información en mención, por lo que la respuesta a la solicitud será el 27 de mayo de 2024.

**Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Centro  
de las Artes de San Luis Potosí**

Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia se notifique al Área administrativa y Solicitante de la información pública con respecto al plazo adicional aprobado, por la vía que proporcionó para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

**TERCER PUNTO.-** Al no existir ningún asunto más por tratar, La Titular del Área Administrativa declara clausurada la sesión a las 11:45 horas del martes 29 de abril de 2024. Firman al final y al margen quienes participaron en ella.



Valeria Denisse Solano Diaz  
Titular del Área Administrativa  
Presidente

Juventino Martínez Gómez  
Encargado del Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional  
Secretario Ejecutiva



Aldo Vázquez Nava  
Titular del Área Académica  
Vocal

Leonardo Viggo Campa Monreal  
Encargado del Área de Divulgación Artística  
Vocal



Lidia María Teresa Méndez Martínez  
Encargado del Teatro Polivalente  
Vocal